



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
Nº 120 - 2015 - GRA/CR

Ayacucho, 10 de noviembre de 2015

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; a petición de la señorita Lisbeth Rocío Ucharima Chillece - Consejera Regional por la provincia de Fajardo, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- *SALUDAR, a la Provincia de FAJARDO, por celebrar su CV ANIVERSARIO de Creación Política, creada por Ley N° 1306 el 14 de noviembre de 1910, durante el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía, se dio a la nueva provincia éste nombre en homenaje al Coronel Víctor Fajardo, vencedor en la Batalla de Tarapacá, librada el 27 de noviembre de 1879, entre las fuerzas peruanas y chilenas; augurándole éxitos en el desarrollo económico, social y cultural de la Provincia.*

Artículo Segundo.- *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Alcalde de la provincia de Fajardo, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población en general.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.

